



RECIBE NOTICIAS 16/01/2021 23:04



SUSCRÍBETE



México Desigual / El Plumaje / El Sabueso / Especiales / Video / Hablemos de... / Archivo /
Inicia sesión

VERIFICACIONES, NOTICIAS Y VISUALIZACIONES DEL COVID-19



Los claroscuros del gasto en salud en 2021

De aprobarse el presupuesto como lo ha planteado el ejecutivo federal, en 2021 el nivel de gasto en salud seguiría por debajo del máximo

alcanzado en los últimos años, 2% menos que el registrado en 2015.

Por **Máximo Ernesto Jaramillo-Molina** @rojo_neon | 17 de septiembre, 2020

Comparte



La crisis por COVID-19 ha expuesto la debilidad histórica del sistema de salud pública en México, que dedica 2.8% del PIB al gasto público en salud (a penas 40% de lo que se **gasta en promedio en la OCDE**), así como la inminente necesidad de aumentar el presupuesto público etiquetado para la salud en el país. La semana pasada, el Ejecutivo Federal presentó el Paquete Económico del próximo año, donde se incluye el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2021**. ¿Cuántos recursos habrá para enfrentar la crisis de salud más grave en décadas? ¿Se acortan las amplias diferencias entre los diferentes subsistemas de salud en el país? ¿Será suficiente para afrontar mejor la pandemia el año siguiente?

Ante tal escenario, el presupuesto planteado en el PPEF 2021 propone un aumento generalizado de 1.8% en gasto en salud (equivalente a \$12 mil mdp) respecto del aprobado en 2020¹. Si bien es importante este aumento dentro del contexto de disminuciones en diferentes rubros del gasto público para el año siguiente, preocupa que sea marginal ante las amplias brechas de gasto en salud que separan al país de aquellos con un acceso más digno al derecho a la salud. De aprobarse el presupuesto como lo ha planteado el ejecutivo federal, en 2021 el nivel de gasto en salud seguiría por debajo del máximo alcanzado en los últimos años, 2% menos que el registrado en 2015.

Es importante precisar que el PPEF plantea que algunas instituciones ganen y otras pierdan. Para 2021, el aumento

del presupuesto para la Secretaría de Salud (SSA) será de 9.1%, 2.3% para el FASSA y 35.5% en los servicios de salud para trabajadores de PEMEX. Por su parte, el resto de las instituciones públicas de atención a la salud tendrían una disminución en su presupuesto, de 1.5% para el IMSS, 1.8% en cuanto al ISSSTE, 6.5% en SEDENA y 8.6% en SEMAR. Sostenemos que en ningún caso debería plantearse la disminución presupuestal para el año siguiente, debido a los requerimientos de atención durante la pandemia.

Análisis recientes muestran diferencias **importantes entre la tasa de fatalidad** de quienes han sido hospitalizados por COVID-19, de acuerdo con la institución de atención. Mientras que fallecen 45% de aquellos atendidos en el IMSS, sólo sucede con 16% de quienes acudieron a algún hospital privado. De hecho, el acceso a la atención de salud en México presenta fuertes inequidades, dada su estratificación en subsistemas con **gastos por persona sumamente diferentes**. Aunque sólo 4 de cada 10 personas en México es derechohabiente de algún sistema de Seguridad Social, el presupuesto dedicado a su atención equivale a 63% del total del gasto público en salud en el país.

Bajo el entendimiento de estas amplias desigualdades asociadas entre los diferentes subsistemas de salud en México, el gobierno federal ha planteado dentro de sus metas avanzar hacia el acceso universal al derecho a la salud, de ahí la creación del INSABI. Sin embargo, a pesar del aumento presupuestal en SSA, el correspondiente específicamente al INSABI disminuirá 11%, de aprobarse el paquete económico presentado, lo cual es negativo para la población con atención abierta en el país. De hecho, el presupuesto para 2021 del INSABI sería 27% más bajo que el del Seguro Popular (su programa antecedente) durante 2014.

Ante la discusión que viene en la Cámara de Diputados del PPEF 2021, sostenemos que es importante aumentar el presupuesto total en salud y en todos los subsistemas respetando el principio de progresividad, así como buscar cerrar las brechas históricas del deterioro en dicho gasto, y aquellas referentes a las diferencias entre la atención a la salud siendo o no derechohabiente de una institución de Seguridad Social. El derecho a la salud es un derecho humano que el Estado debería garantizar completamente, evitando regresividad en sus asignaciones presupuestarias, para materializar el artículo cuarto constitucional y las obligaciones de derechos humanos de las que el Estado mexicano es parte.

* Máximo Ernesto Jaramillo-Molina ([@rojo_neon](#)) es investigador en el programa de Justicia Fiscal de [@FundarMexico](#).

1 Este y los diferentes cálculos mencionados sobre el PPEF 2021 son elaboración de Fundar, con base en los datos abiertos compartidos por Transparencia Presupuestaria para el PPEF 2021 y el PEF de diversos años anteriores.

*Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo. **Suscríbete a Animal Político**, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.*

#YoSoyAnimal

Comparte



Suscríbete o inicia sesión para comentar

**Esta nota aún no tiene comentarios.
¡Agrega uno!**



Síguenos

Tu correo electrónico*

Recibir noticias

[Quiénes Somos](#) / [Directorio](#) / [Aviso de privacidad](#) / [Código de Ética](#) / [Anúnciate con nosotros](#)

